



*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de Empresa y Competitividad, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones destinadas a promover la continuidad de las pymes en Extremadura mediante la planificación de procesos de relevo empresarial en el año 2017. (2019060271)*

El Decreto 49/2017, de 18 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial (DOE núm. 78, de 25 de abril), tiene como finalidad la financiación de los gastos derivados de la elaboración de un protocolo de empresa familiar junto con un plan de continuidad, o a través de la elaboración de un plan de relevo externo, cuando el relevo se pretenda realizar a trabajadores de la empresa subvencionada.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concesión directa mediante convocatoria abierta.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras, el día 12 de mayo de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Orden de 3 de mayo por la que se convocan las subvenciones destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial con una dotación económica de 250.000 euros.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17.1 que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Igualmente, el artículo 20 de la misma Ley, en su párrafo segundo señala que se publicarán en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las subvenciones concedidas a que se refiere el artículo 17.1





Por todo ello, esta Dirección General de Empresa y Competitividad, una vez resueltos todos los expedientes presentados a la mencionada convocatoria y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria de 3 de mayo de 2017, y en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 49/2017, de 18 de abril y del artículo 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo,

**RESUELVO :**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas por la Dirección General de Empresa y Competitividad a las pymes que se relacionan en el anexo, con indicación de la convocatoria, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, beneficiario, finalidad de la subvención, coste total del programa financiado y cantidad concedida.

Subvenciones concedidas a pymes al amparo de la Orden de 3 de mayo de 2017 por la que se convocan las subvenciones destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial (DOE núm. 90, de 12 de mayo), con cargo a la aplicación presupuestaria 1404.323A.770.00, Código de Proyecto de Gasto 201714004001300, por importe de 152.000 euros, cofinanciado por FEDER (80%) y fondos de la Comunidad Autónoma (20%), con origen PO 2014-2020 (Objetivo Temático OT 3: "Mejora de la competitividad de la Pyme", Prioridad de Inversión 3.3: "El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios", Objetivo Específico 3.3.1: "Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios").

Mérida, 24 de enero de 2019.

La Directora General de Empresa  
y Competitividad,  
ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ



**ANEXO**

EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE
RG-17-0001-L1	BANDAS CORTÉS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0003-L1	SIERRA DE MARÍA ANDRÉS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00	10.000,00
RG-17-0004-L1	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO GRUPO GREDOS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0005-L1	HERMANOS ARCOS CRUCES	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0006-L1	COMERCIAL COMAEX, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00





EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
RG-17-0007-L1	ANGELES NÚÑEZ GALÁN	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0008-L1	GARTOC INMOBILIARIA, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0009-L1	MECHACHO EXTREMADURA, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0010-L1	ASESORES EMPRESARIALES ASOCIADOS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0011-L1	EXTREMADURA EXPRESS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0012-L1	BALNEARIO EL RAPOSO, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00	10.000,00

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional****Una manera de hacer Europa****Unión Europea**



EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
RG-17-0013-L1	OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	6.000,00
RG-17-0014-L1	HERMANOS ALONSO PULIDO, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0015-L1	ANTONIA SIERRA PULIDO	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0016-L1	ANTOLÍN GÓMEZ VELLERINO, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0017-L1	D3 INGENIERÍA Y OBRAS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0019-L1	NUEVAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS REUNIDAS, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00





EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
RG-17-0020-L1	CONSTRUCCIONES JUSTO PINO TORRES, SL,	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0021-L1	TALLERES RAMOS CERRATO, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0022-L1	CAPILLA FABRICACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00	10.000,00
RG-17-0023-L1	GRUPO GARCÍA- CAMACHO BANDA, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00
RG-17-0024-L1	HOTEL SHEILA, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00	6.000,00
RG-17-0025-L1	GRUAS GUERRERO, SL	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00	8.000,00





EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
RG-17-0026-L1	TRANSLIMUS, SA	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00	10.000,00
RG-17-0027-L2	ETIQUETAS DE EXTREMADURA, SL	PLAN DE RELEVO A TRABAJADORES DE LA EMPRESA	6.400,00	8.000,00
TOTAL 25 EXPEDIENTES:			152.000,00	188.000,00

• • •

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

